

EXP-UNC: 0054832/13

VISTO:

Las actuaciones de concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 438/13 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Eduardo Sota (fs 167-196) y Sebastián Chun (fs.197-211);

que a fs. 246, con fecha 29 de Mayo de 2014 se constituye el Jurado, contando con la presencia de los observadores en representación de los egresados y estudiantes, Acta I (fs. 246-246vta.) y procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 247-249vta.);

que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 250-250vta.). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1º) Eduardo Sota y 2º) Sebastián Chun; aconsejando en consecuencia la designación del Dr. Eduardo Sota, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 251-251vta.);

que a fs. 253 se notificaron los aspirantes del Dictamen del Jurado;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 23 de Junio de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad el despacho sobre tablas de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución n° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. APROBAR las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
.....FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES.....

EXP-UNC: 0054832/2013

//

ARTICULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior la designación, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Doctor Eduardo SOTA**, Legajo nº 27781, como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "**Problemáticas Filosóficas y Educación**" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Julio de 2014, por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº 176

sl



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES